

REUNIDOS

De una parte, ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con DNI 28.664.832 R, en su condición de Consejero Delegado de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, actuando como Órgano de Contratación de la misma, con domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y CIF: A90109729.

Y de otra, D. Francisco José Guzmán Ramírez mayor de edad, con DNI 28.626.698R como administrador único de la entidad **GLOBAL GUZMÁN PRIETO SL** con domicilio social en Avda. de la Constitución 23-25 (Sevilla) y provista de CIF B90058454

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por parte de CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación nº 15/20 el servicio de Limpieza Habitual a través de un procedimiento abierto.

II.- Aprobada la documentación del Expediente de Contratación, la misma fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado, presentándose las licitadoras que constan en el expediente, resultando adjudicataria del servicio delo LOTE 1 **GLOBAL GUZMÁN PRIETO SL**

III.- Que en la documentación del citado Expediente de Contratación se preveía la posibilidad de ampliar el número de horas siempre que se dieran las circunstancias descritas en el Anexo I del PCP.

IV.- Que por parte del responsable del contrato se ha emitido Informe justificando la ampliación y el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.

V.- Que en base a lo anterior, las partes suscriben el presente ANEXO al contrato suscrito en su día, procediendo a la tramitación de MODIFICACIÓN DEL CONTRATO, en base a las siguientes



Código Seguro De Verificación	NEjCPGAvuIhNqQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	02/12/2021 13:13:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NEjCPGAvuIhNqQx7+Wev+Q==		



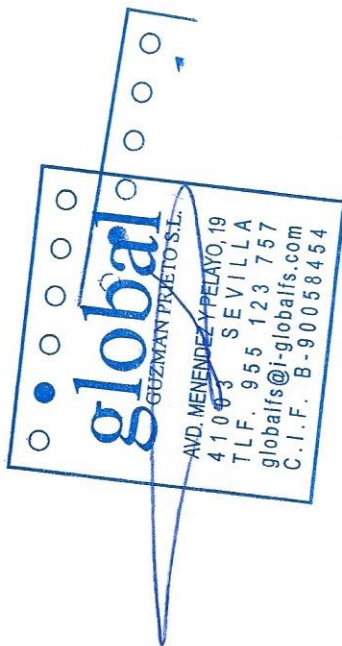
ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Se modifica el contrato correspondiente al Lote 1 del Expediente de Contratación 15/20 en el sentido de permitir la contratación adicional de 864 horas de limpieza diurna para las instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, al precio ofertado por la adjudicataria.

SEGUNDA.- La entrada en vigor de la presente modificación tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2.021.

TERCERA.- Se mantienen el resto de acuerdos correspondientes al contrato suscrito en su día.

Y en muestra de buena fe y conformidad por ambas partes, se suscribe el presente documento a la fecha de la firma digital.



Código Seguro De Verificación	NEjCPGAvuIhNqQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	02/12/2021 13:13:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NEjCPGAvuIhNqQx7+Wev+Q==		

